

Asunción, 26 de agosto de 2025.

Señor

Rodrigo Ruiz

Superintendente

Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay

Presente

De nuestra mayor consideración,

Ref.: Comunicación llamado de Asamblea de Obligacionistas – Asia Parts S.A.

Por la presente nota, nos dirigimos a ustedes a fin de informar que como representante de obligacionistas del PEG G1 de la empresa emisora **Asia Parts S.A.** convocamos a una asamblea de obligacionistas para los bonistas de la **Serie 1 ISIN PYASI01F4167; Serie 2 ISIN PYASI02F4174 y Serie 4 ISIN PYASI04F4198** a ser realizada el día **Martes 02 de septiembre de 2025**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y **18:00 horas** en segunda convocatoria, en la sede del representante de obligacionistas (MERSAN ABOGADOS S.R.L.) en la calle Fulgencio R. Moreno Nro. 509 esquina México, Edificio “De la Colina”, Piso 1, de la Ciudad de Asunción, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución de la asamblea y elección de secretario.
2. Consideración la propuesta presentada por la sociedad emisora relativa a la reestructuración de pago que afectan a la Serie 1 ISIN PYASI01F4167; Serie 2 ISIN PYASI02F4174; Serie 4 ISIN PYASI04F4198.
3. Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea.

En la convocatoria se indica lo siguiente:

- a) Para participar de la asamblea, los tenedores de bonos deberán solicitar a través de su casa de bolsa, el certificado de custodia expedido por la BVA.
- b) La acreditación para participar de la asamblea podrán realizarla por medios electrónicos o físicos, y deberán hacerlo con hasta **tres días hábiles de antelación** a la fecha fijada para la asamblea.
- c) Los tenedores de bonos podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios mediante carta poder, con firma ológrafa certificada por escribano público o con firma electrónica cualificada. No podrán ser mandatarios los directores, los ejecutivos, administradores, empleados o asesores de los emisores.

MERSAN

A B O G A D O S

d) El correo habilitado para la acreditación electrónica es: rominacardozoleon@mersanlaw.com y la acreditación física es en Fulgencio R. Moreno 509, esquina México, Edificio De La Colina, primer piso, Asunción.

La publicación de la convocatoria fue realizada por el plazo de 5 (cinco) días seguidos en el diario ABC a partir del 23/08/25 al 27/08/25

Sin otro particular nos despedimos saludándolo muy atentamente.

MERSAN ABOGADOS

Representante de obligacionistas

c.c. Rodrigo Rojas
Gerente General
Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.